



BASES CONCURSO CARTEL ANUNCIADOR DE LAS FIESTAS DE SAN MARCOS 2025

OBJETO

El Ilmo. Ayuntamiento de Bullas, a través de la Concejalía de Festejos convoca el **Concurso para la Elaboración del “*Cartel Anunciador de las Fiestas de San Marcos 2025*”**. De igual manera el Ayuntamiento se reserva la potestad de utilizar las obras no premiadas para cualquier otro fin (fiestas patronales, fiestas del vino o cualquier evento organizado por el Ayuntamiento de Bullas).

PARTICIPANTES.

Podrán participar en dicho concurso toda persona física mayor de 18 años.

LEYENDA.

En dicho cartel deberá de figurar la siguiente leyenda: **“*FIESTAS DE SAN MARCOS. BULLAS 2025. Del 25 al 27 de abril*”**, cuya composición dependerá de la originalidad del autor/a, guardando siempre las reglas ortográficas.

REQUISITO FUNDAMENTAL.

Deberá hacer alusión o contener algún motivo identificativo de las Fiestas de San Marcos de Bullas, siendo en todo caso un diseño original.

Se desestimarán aquellas propuestas en las que aparezcan elementos de vestimenta que no sean tradicionales, como gafas de sol, peinados, calzado u otros.

SOPORTE, FORMATO Y TÉCNICA

Se podrá realizar con cualquier técnica. Deberá ser entregado en formato A4 en papel de calidad fotográfica, y en cd o DVD o memoria-USB, en formato que permita su reproducción en imprenta (PSD o TIFF, en capas y con el texto rasterizado o AI con el texto trazado), en tamaño 50x70 cm a 300ppp. De igual manera, si para la elaboración de la obra se utilizaran técnicas de pintura, lápiz, plumilla.....se deberán presentar también digitalizada, en el mismo tamaño (50x70) y a la misma resolución (300 ppp), en formato JPG, TIFF,AI o PDF..

De igual manera, habrá que dejar un espacio para la colocación de los logotipos del Ayuntamiento (Logo promocional “Bullas, bodega natural”, Escudo Ayuntamiento, con la leyenda Ayuntamiento de Bullas, logotipo de la concejalía de Festejos). Los logotipos se podrán solicitar en el correo gestion.juvenil@bullas.es.

PRESENTACIÓN.



Las obras se presentarán sin identificación del autor/a, adjuntando a ella un sobre cerrado con el nombre del autor/a, teléfono y dirección de correo electrónico, al que se le pondrá un número de registro que será el mismo que figure al dorso de la obra. Se podrá presentar un máximo de 2 propuestas por cada autor/a.

El plazo de presentación de las obras será hasta el día **7 de marzo 2025** a las 14,00h, en el Registro General del Ayuntamiento de Bullas, sito en la Plaza de España.

PREMIOS

Se establece un único premio de 150 euros. La obra quedará en poder del Ayuntamiento de Bullas, el cual se reserva el derecho de su reproducción total o parcial. Si se diese el caso de seleccionar otra obra para otro fin, el Ayuntamiento abonaría al titular de dicho trabajo el importe de 150€ por obra a utilizar.

JURADO

El Jurado estará compuesto por los componentes de la Subcomisión de San Marcos de Bullas, pudiendo solicitar la opinión de personas relacionadas con el diseño gráfico. El fallo del concurso será inapelable.

El Jurado valorará la originalidad de la obra, su identificación con las Fiestas de San Marcos del municipio y el impacto visual de la misma.

El premio podrá declararse desierto. En caso de declararse desierto, la concejalía realizará las gestiones oportunas para el encargo del diseño. Si el jurado lo estima, se podrá proponer una ampliación de fechas para la presentación de nuevas propuestas.

El jurado podrá seleccionar otras obras para otros eventos según establece el objeto de esta convocatoria.

* Para obtener mayor información, los interesados/as podrán dirigirse a la Oficina de Gestión Juvenil y Cultural del Ayuntamiento de Bullas.

* La participación en este concurso implica la aceptación plena del contenido de sus bases.

En Bullas a 27 de enero de 2025.